**TEORIA DE LA SIMPLICIDAD DE LA ECONOMIA EN EL CREDITO:**

Hoy me gustaría escribir un texto un poquito especial por un motivo, simplemente, lo que vamos a ver, son cosas muy sencillas, pues creo este tema es simple a más no poder;

No obstante, lo transcendente es la reflexión que nos arrojará.

Simplemente, veremos las propiedades del crédito conocidas como sustituibilidad, conmutabilidad y transnatura.

Simplemente lo que veremos sucede en todo sistema económico, aunque no sea percibido, simplemente, yo me las arreglare en este texto para que podáis percibir su existencia, de un modo muy sencillo, fabricando un sistema que no solo contenga estas reglas sino que sea su imagen.

Para los que habéis leído algo de mí, ya sabéis, cual es el sistema que usare para esta demostración: las cuotas crecientes al tipo de interés;

Comencemos:

Por sustituibilidad nos referimos a la propiedad que nacerá al ampliar o reducir la vida de un préstamo.

Por conmutabilidad nos referimos a la propiedad que nacerá al suprimir un pago de un préstamo o pagar el doble.

Pro transnatura, nos referimos a la propiedad que nacerá al modificar el tipo de interés.

\*

Comencemos, y vallamos al grano, lo que me interesa es la reflexión no la demostración:

Empecemos por la conmutabilidad.

Es decir, que pasa si yo no pago una cuota de un préstamo, ¿Qué pasa?:

Bien, no pasa nada, en economía, eso solo significa, que te toca pagar otra cuota machote, debido a que simplemente, la economía, interpreta las cuotas, como utilidad del consumo no como momento de disfrutar de la utilidad, veámoslo:

\*

Veamos un simple crédito en el sistema de cuotas crecientes al tipo de interés,

Por ejemplo 10 periodos, tipo de interés al 5% y un crédito de 10.000 euros.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 1050,0 | 500,0 | 550,0 | 9450,0 |
| 2 | 1102,5 | 472,5 | 630,0 | 8820,0 |
| 3 | 1157,6 | 441,0 | 716,6 | 8103,4 |
| 4 | 1215,5 | 405,2 | 810,3 | 7293,0 |
| 5 | 1276,3 | 364,7 | 911,6 | 6381,4 |
| 6 | 1340,1 | 319,1 | 1021,0 | 5360,4 |
| 7 | 1407,1 | 268,0 | 1139,1 | 4221,3 |
| 8 | 1477,5 | 211,1 | 1266,4 | 2954,9 |
| 9 | 1551,3 | 147,7 | 1403,6 | 1551,3 |
| 10 | 1628,9 | 77,6 | 1551,3 | 0,0 |

Simplemente, como veis, en este método sube la cuota, un 5% cada periodo, idéntico al tipo de interés, y al final el método de amortización cierra.

Bien, evidentemente el cliente, paga su crédito en 10 periodos, no obstante, se me ocurre, hacer una cosita:

Por ejemplo, alargar el método como si tuviese 14 periodos, pero manteniendo los pagos que hemos dicho, es decir, prolongar el método incluso una vez saldada la deuda.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 1050,0 | 500,0 | 550,0 | 9450,0 |
| 2 | 1102,5 | 472,5 | 630,0 | 8820,0 |
| 3 | 1157,6 | 441,0 | 716,6 | 8103,4 |
| 4 | 1215,5 | 405,2 | 810,3 | 7293,0 |
| 5 | 1276,3 | 364,7 | 911,6 | 6381,4 |
| 6 | 1340,1 | 319,1 | 1021,0 | 5360,4 |
| 7 | 1407,1 | 268,0 | 1139,1 | 4221,3 |
| 8 | 1477,5 | 211,1 | 1266,4 | 2954,9 |
| 9 | 1551,3 | 147,7 | 1403,6 | 1551,3 |
| 10 | 1628,9 | 77,6 | 1551,3 | 0,0 |
| 11 | 1710,3 | 0,0 | 1710,3 | -1710,3 |
| 12 | 1795,9 | -85,5 | 1881,4 | -3591,7 |
| 13 | 1885,6 | -179,6 | 2065,2 | -5656,9 |
| 14 | 1979,9 | -282,8 | 2262,8 | -7919,7 |

Como veis, es exactamente lo mismo, que antes, solo que prolongado, donde simplemente, he mantenido que las cuotas siguen subiendo un 5% cada periodo, y simplemente, fruto de ello, empiezan a salir valores negativos de deuda, una vez, superado el crédito, desde el periodo 10.

\*

Bien, en este texto se trata de hacer virguerías, simplemente, imaginemos que el cliente, no paga una mensualidad, la que sea, no se la que os dé la gana, por ejemplo no paga su mensualidad número 3 veamos cómo evoluciona el método, manteniendo la estructura de pagos que hemos prefijado, siempre, es decir:

|  |  |
| --- | --- |
| 1 | 1050,0 |
| 2 | 1102,5 |
| 3 | 1157,6 |
| 4 | 1215,5 |
| 5 | 1276,3 |
| 6 | 1340,1 |
| 7 | 1407,1 |
| 8 | 1477,5 |
| 9 | 1551,3 |
| 10 | 1628,9 |
| 11 | 1710,3 |
| 12 | 1795,9 |
| 13 | 1885,6 |
| 14 | 1979,9 |

Bien, digamos que no paga su tercera cuota, veamos cómo queda este lio morocotonudo.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 1050,0 | 500,0 | 550,0 | 9450,0 |
| 2 | 1102,5 | 472,5 | 630,0 | 8820,0 |
| 3 | 0,0 | 441,0 | -441,0 | 9261,0 |
| 4 | 1215,5 | 463,1 | 752,5 | 8508,5 |
| 5 | 1276,3 | 425,4 | 850,9 | 7657,7 |
| 6 | 1340,1 | 382,9 | 957,2 | 6700,5 |
| 7 | 1407,1 | 335,0 | 1072,1 | 5628,4 |
| 8 | 1477,5 | 281,4 | 1196,0 | 4432,4 |
| 9 | 1551,3 | 221,6 | 1329,7 | 3102,7 |
| 10 | 1628,9 | 155,1 | 1473,8 | 1628,9 |
| 11 | 1710,3 | 81,4 | 1628,9 | 0,0 |
| 12 | 1795,9 | 0,0 | 1795,9 | -1795,9 |
| 13 | 1885,6 | -89,8 | 1975,4 | -3771,3 |
| 14 | 1979,9 | -188,6 | 2168,5 | -5939,8 |

Bien, simplemente, he hecho esto, para que veías, como ahora, el método de amortización, cierra en el periodo 11, es decir, se alarga un plazo de pago las deudas, pero se corta idénticamente 1, debido a que en el periodo 3 no se pago.

Es una simple propiedad de las cuotas crecientes, ya que son un método puro económico de amortización y que linealizan absolutamente, la economía, por eso os lo regale, hace tiempo, pese a que ningún banco, haya entendido su valor, para él y para los ciudadanos.

Imaginemos otro supuesto, puesto al azar,

Digamos que además el cliente no paga, el periodo 5 y el 7, veamos que pasa:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 1050,0 | 500,0 | 550,0 | 9450,0 |
| 2 | 1102,5 | 472,5 | 630,0 | 8820,0 |
| 3 | 0,0 | 441,0 | -441,0 | 9261,0 |
| 4 | 1215,5 | 463,1 | 752,5 | 8508,5 |
| 5 | 0,0 | 425,4 | -425,4 | 8934,0 |
| 6 | 1340,1 | 446,7 | 893,4 | 8040,6 |
| 7 | 0,0 | 402,0 | -402,0 | 8442,6 |
| 8 | 1477,5 | 422,1 | 1055,3 | 7387,3 |
| 9 | 1551,3 | 369,4 | 1182,0 | 6205,3 |
| 10 | 1628,9 | 310,3 | 1318,6 | 4886,7 |
| 11 | 1710,3 | 244,3 | 1466,0 | 3420,7 |
| 12 | 1795,9 | 171,0 | 1624,8 | 1795,9 |
| 13 | 1885,6 | 89,8 | 1795,9 | 0,0 |
| 14 | 1979,9 | 0,0 | 1979,9 | -1979,9 |

Bien, como veis, seguimos haciendo idiotadas, para demostrar empíricamente, lo que es una absoluta tontería, y es que como el cliente, no paga 3 periodos, simplemente, le restan que pagar 3 periodos, después del periodo 10 que era el teórico de finalizar el crédito, y simplemente, la deuda queda saldada.

Bien, como puse el método hasta de 14 periodos, simplemente, digamos por ejemplo que el periodo 11 por ejemplo tampoco paga, veamos como sucederá, creo que todos podéis ya intuir el resultado.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 1050,0 | 500,0 | 550,0 | 9450,0 |
| 2 | 1102,5 | 472,5 | 630,0 | 8820,0 |
| 3 | 0,0 | 441,0 | -441,0 | 9261,0 |
| 4 | 1215,5 | 463,1 | 752,5 | 8508,5 |
| 5 | 0,0 | 425,4 | -425,4 | 8934,0 |
| 6 | 1340,1 | 446,7 | 893,4 | 8040,6 |
| 7 | 0,0 | 402,0 | -402,0 | 8442,6 |
| 8 | 1477,5 | 422,1 | 1055,3 | 7387,3 |
| 9 | 1551,3 | 369,4 | 1182,0 | 6205,3 |
| 10 | 1628,9 | 310,3 | 1318,6 | 4886,7 |
| 11 | 0,0 | 244,3 | -244,3 | 5131,0 |
| 12 | 1795,9 | 256,6 | 1539,3 | 3591,7 |
| 13 | 1885,6 | 179,6 | 1706,1 | 1885,6 |
| 14 | 1979,9 | 94,3 | 1885,6 | 0,0 |

Como veis, creo que era bastante obvio de averiguar lo que iba a suceder, pero que muchísimo más que obvio.

SIMPLEMENTE ECONOMICAMENTE INDEPENDIENTEMENTE DEL METODO DE AMORTIZACION SOLO QUE SOLO LO VEREIS Y SOLO OS SERA UTIL EN LAS CUOTAS CRECIENTES AL TIPO DE INTERES, PARA SERVIR ESTO PARA REFORZAR LA SOCIEDAD, PERO ECONOMICAMETNE, SIMPLEMENTE, NO PAGAR UN PERIODO EQUIVALE A PAGAR OTRO.

Similar a que compras una cosechadora a crédito, un periodo, no hay cosecha, pues ha venido muy jodido el tiempo, la maquina la tienes guardada y no se deprecia, y simplemente, los periodos donde pagaras las cuotas, son simplemente, en los que el año da las opciones para que la maquina trabaje, y tu ganes dinero aunque la maquina también ese periodo si se deprecia. (Me refiero al tema de las cosechadoras, pues yo he trabajado como segador veranos enteros, es algo que me apasiona, con mi John deere 970.)

\*

Bien, veamos la propiedad de la sustituibilidad; es decir, la elongación “LAXADA DE LOS CREDITOS”, esto es, no dejar de pagar una cuota sino pagar menos.

Simplemente, por rematar antes veamos el ejemplo contrario en el que yo pago el doble de una cuota, sobre lo último que vimos a ver cómo queda:

Ahora bien, si observas, en realidad, el cliente, que no ha pagado un crédito un periodo debe los intereses que en este caso se insertan como mayor deuda para el resto de los periodos,

Por ejemplo, vemos en ese grafico, como en el periodo 4 por ejemplo, el cliente, paga 1215,5 euros de cuota.

Qué pasaría si por ejemplo pagase el doble, es decir, pagase 2 cuotas ese periodo:

Es decir, 1215,5\*2= 2431.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 1050,0 | 500,0 | 550,0 | 9450,0 |
| 2 | 1102,5 | 472,5 | 630,0 | 8820,0 |
| 3 | 0,0 | 441,0 | -441,0 | 9261,0 |
| 4 | 2431,0 | 463,1 | 1968,0 | 7293,1 |
| 5 | 0,0 | 364,7 | -364,7 | 7657,7 |
| 6 | 1340,1 | 382,9 | 957,2 | 6700,5 |
| 7 | 0,0 | 335,0 | -335,0 | 7035,5 |
| 8 | 1477,5 | 351,8 | 1125,7 | 5909,8 |
| 9 | 1551,3 | 295,5 | 1255,8 | 4654,0 |
| 10 | 1628,9 | 232,7 | 1396,2 | 3257,8 |
| 11 | 0,0 | 162,9 | -162,9 | 3420,7 |
| 12 | 1795,9 | 171,0 | 1624,8 | 1795,9 |
| 13 | 1885,6 | 89,8 | 1795,9 | 0,0 |
| 14 | 1979,9 | 0,0 | 1979,9 | -1979,9 |

Bien, como veis, simplemente, el periodo de pago del préstamo se acorta 1 periodo, así de simple.

\*

NO SE SI EMPENZAIS A VER POR DONDE VAN LOS TIROS DE ESTE TEXTO, de momento solo estamos viendo lo que se conoce como linealidad absoluta, del método cuotas crecientes al tipo de interés.

\*

Veamos ya la sustituibilidad:

De hecho la linealidad de las cuotas crecientes incluye otro criterio

Y es el hecho por ejemplo que si en cualquier momento, rebajamos la cuota a la mitad, simplemente, el método de amortización se alargara al doble de los periodos de pago que resten, y si la subimos al doble, el método de amortización se reducirá a la mitad, de los periodos de pago que resten, es decir, es absolutamente proporcional, y lo mismo para él % que hagamos esto.

Por ejemplo, dado que os puse un ejemplo con 14 periodos, de un crédito que finiquitaba en el 10, digamos por ejemplo que en el periodo 7, decido pagar la mitad, de lo que marca la evolución del método veamos qué pasa, (y desde ahí, creciente al tipo de interés.)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 1050,0 | 500,0 | 550,0 | 9450,0 |
| 2 | 1102,5 | 472,5 | 630,0 | 8820,0 |
| 3 | 1157,6 | 441,0 | 716,6 | 8103,4 |
| 4 | 1215,5 | 405,2 | 810,3 | 7293,0 |
| 5 | 1276,3 | 364,7 | 911,6 | 6381,4 |
| 6 | 1340,1 | 319,1 | 1021,0 | 5360,4 |
| 7 | 703,6 | 268,0 | 435,5 | 4924,9 |
| 8 | 738,7 | 246,2 | 492,5 | 4432,4 |
| 9 | 775,7 | 221,6 | 554,0 | 3878,3 |
| 10 | 814,4 | 193,9 | 620,5 | 3257,8 |
| 11 | 855,2 | 162,9 | 692,3 | 2565,5 |
| 12 | 897,9 | 128,3 | 769,7 | 1795,9 |
| 13 | 942,8 | 89,8 | 853,0 | 942,8 |
| 14 | 990,0 | 47,1 | 942,8 | 0,0 |

Bien, como veis, simplemente, el método de amortización se me alarga 4 periodos, debido a que durante 4 periodos acorte el pago de cuota a la mitad, el periodo en concreto 7, 8,9, 10.

(Similar a que mi cosechadora solo trabaja 45 días de campaña en lugar de los 90 previstos, debido a sobre competencia o debido a infra producción.)

Y luego seguí con la senda, de pago a la mitad, por supuesto. Ya que:

|  |  |
| --- | --- |
| 1407,1 | 703,6 |
| 1477,5 | 738,7 |
| 1551,3 | 775,7 |
| 1628,9 | 814,4 |
| 1710,3 | 855,2 |
| 1795,9 | 897,9 |
| 1885,6 | 942,8 |
| 1979,9 | 990,0 |

Si observas simplemente, las cifras de la derecha son la mitad que las de la izquierda, por supuesto puedes dividirlo y comprobarlo.

\*

Por simplemente, rematar con esto por ejemplo digamos lo siguiente, en el periodo 5 por ejemplo el cliente, se pone a pagar el doble de lo que le corresponde, veamos donde concluirá el método de amortización:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 1050,0 | 500,0 | 550,0 | 9450,0 |
| 2 | 1102,5 | 472,5 | 630,0 | 8820,0 |
| 3 | 1157,6 | 441,0 | 716,6 | 8103,4 |
| 4 | 1215,5 | 405,2 | 810,3 | 7293,0 |
| 5 | 2552,6 | 364,7 | 2187,9 | 5105,1 |
| 6 | 2680,2 | 255,3 | 2424,9 | 2680,2 |
| 7 | 2814,2 | 134,0 | 2680,2 | 0,0 |

Simplemente si veis, es el doble:

|  |  |
| --- | --- |
| 2552,6 | 1276,3 |
| 2680,2 | 1340,1 |
| 2814,2 | 1407,1 |

Y simplemente, sucede así, por que en el periodo 5, existían 6 periodos aun de pago, el 5, 6, 7, 8, 9, 10, y se reduce a 3: 5, 6, y 7.

(similar a que nace una tecnología, que me permite incorporar un peine especial, y prolongar el periodo de trabajo de mi cosechadora y no solo segar trigo y demás cereales sino también maíz, cuya campaña es mas tardía.)

\*

Y simplemente, por rematar esta tontería de texto debido a su simpleza, no a su contenido, veamos la propiedad de transnatura.

Se llama transnatura pro que en términos económicos, el tipo de interés no es ninguna variable economía, se hagan todas las bobadas actuales que se hagan, yo solo hablo de pura economía, luego os lo demostrare, no os preocupéis.

Es decir, que pasa si se transnatura el tipo de interés en esta economía:

Por ejemplo hemos visto, ejemplos con tipo de interés al 5 que pasa si cambia el tipo de interés al 10%. Por ejemplo en el periodo 3, 5, y 8 me cambia al 10%.

Tal vez por que quien presta dinero desea ganar “mas”:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | CUOTA | INTERES | AMORTIZA | PENDIENTE |
|  |  | 1000 |  |  | 10.000 € |
| **1** | **5%** | **1.050,00 €** | **500,00 €** | **550,00 €** | **9.450,00 €** |
| **2** | **5%** | **1.102,50 €** | **472,50 €** | **630,00 €** | **8.820,00 €** |
| **3** | **10%** | **1.212,75 €** | **882,00 €** | **330,75 €** | **8.489,25 €** |
| **4** | **5%** | **1.273,39 €** | **424,46 €** | **848,93 €** | **7.640,33 €** |
| **5** | **10%** | **1.400,73 €** | **764,03 €** | **636,69 €** | **7.003,63 €** |
| **6** | **5%** | **1.470,76 €** | **350,18 €** | **1.120,58 €** | **5.883,05 €** |
| **7** | **5%** | **1.544,30 €** | **294,15 €** | **1.250,15 €** | **4.632,90 €** |
| **8** | **10%** | **1.698,73 €** | **463,29 €** | **1.235,44 €** | **3.397,46 €** |
| **9** | **5%** | **1.783,67 €** | **169,87 €** | **1.613,79 €** | **1.783,67 €** |
| **10** | **5%** | **1.872,85 €** | **89,18 €** | **1.783,67 €** | **- 0,00 €** |

Bien, simplemente, si observáis, el grafico veréis que simplemente, las cuotas de esos periodos me suben al 10%, y al final, el método cierra en 0, como antes.

Es decir, las subidas de tipos de interés, repercutirán en las cuotas, pero nada de estrangulamientos, ninguno, simplemente, todo lineal.

Simplemente, todo económico.

Simplemente, si me suben el crédito de mi cosechadora, porque los que tienen dinero desean ganar más con su dinero.

Se les reventara el chollo, pues para tonto otro, y simplemente, yo cuando valla a cosechar, subiré el precio de mi servicio, el cereal subirá, y al final, el que gano mas prestando dinero, simplemente, es cierto gano mas, pero también es cierto, se lo revente por la vía de los precios finales que el pagara como consumidor.

\*

Simplemente, estas son las propiedades naturales y puras del crédito, a quien le gusten bien, y a quien no le guste, que use otros métodos de amortización, donde no se perciben, o donde la economía se distorsiona, o donde la economía, incluso llega a “ROMPER” pero que no le eche las culpas a la economía, la economía, siempre lo ha linealizado todo.

\*

Simplemente, como recomendación real: yo si recomiendo las cuotas crecientes al tipo de interés, pro infinitos motivos, que hoy no hablare de ellos, simplemente, saber, que el motivo por que la banca, no desea darlas a los clientes es el siguiente, y prueba el verdadero compromiso con la verdad bancaria:

Y es que es más ilusoriamente amable con los clientes decirles:

Te cobro un Euribor, más un 1%, de diferencial, pero por ejemplo en una hipoteca, si el banco diese cuotas crecientes al tipo de interés, debería decir, a ese mismo cliente:

Te cobro, cuotas crecientes al tipo de interés, más un 20%.

Es decir, casi nada la broma, el motivo es que en cuotas crecientes, se miden comisiones, como % de aumento de cuota natural del cliente de la cuota que pague.

Simplemente, debéis saber, actualmente, un 1% de diferencial, equivale, a aproximadamente, un 20% de comisión, real, es decir, camuflar la realidad, jamás la hará desaparecer, así de simple. (en una hipoteca a 30 años.)

Simplemente, se busca, el meter métodos de amortización erróneos, o inadecuados, pero con la virtud, que es más fácil, estafar a los clientes.

En fin, así es toda la historia del hombre, no me sorprende ni molesta en crédito se haga igual.

A la gente, la gusta ser engañada o auto simplificarse para no verse a sí mismos.

\*

Pero eso jamás impedirá, frente a la belleza de la simplicidad, no podáis camuflar infinitamente vuestro embuste.

\*

BIEN, VEAMOS LA PARTE SEGUNDA DE ESTE TEXTO:

\*

Sé que esto no gusta a la gente, cuando de algo discreto se pasa a hablar de las propiedades cadena, o circulares, o ciclo sociales, pero en fin, es lo que toca:

\*

Veámoslo a través de la cadena que suelo usar:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **tipo %** | 5% |  |  |  | 30000 |  |  |
|  |  | **importe** | 10000 |  |  | **Caja** | **Base monetaria** | **Amortiza** | **interés** |
|  |  | **años** | 5 |  |  | **Cadena** | 31.500,00 € | **Cadena** | **cadena** |
|  | **cuota** | **intereses** | **amortiza** | **pte** |  | 10500 | 10.500,00 € | 9000 | 1.500 € |
| 1 | 2100 | 500 | 1600 | 8400 |  | 2100 | 8400 | 1600 | 500 |
| 2 | 2205 | 420 | 1785 | 6615 |  | 2100 | 6300 | 1700 | 400 |
| 3 | 2315 | 331 | 1985 | 4631 |  | 2100 | 4200 | 1800 | 300 |
| 4 | 2431 | 232 | 2199 | 2431 |  | 2100 | 2100 | 1900 | 200 |
| 5 | 2553 | 122 | 2431 | 0 |  | 2100 |  | 2000 | 100 |

No explico que significa esto porque doy por supuesto que la gente, lo conoce, simplemente, a la izquierda está un método de amortización, y a la derecha, hay el balance global de la cadena, formado por tantos miembros como periodos medios de crédito existen. Donde por ejemplo las cifras de caja cadena son:

2100= 2100

2205/1,05= 21000

2315/1,05\*1,05= 2100, etc.

Es decir, se representa, que si el tipo de interés es de un 5%, la propia cadena, contiene en algún sitio, el equilibrio económico, que permite conceder cada periodo un 5% más de crédito del precedente, y mucho ojo con esto, la economía, no tiene memoria, y eso significa, frente a decrecimiento o crecimiento lo anterior no es modificativo,

En resumidas, cuentas, si lo notáis, el crédito periódico, en una cadena sana corresponde con la caja bancaria de ese periodo, así de simple.

Debido a que el dinero que se recauda, es lo que se conoce como excedente monetario, y es una sociedad sana, la que siempre que tiene excedentes o producción de algo lo redistribuye, es decir, en el caso de cadenas del crédito simplemente, vuelve a conceder el crédito que puede.

Simplemente, si observáis, es debido a que los pasivos quedan perpetualizados, es decir, se pueden intercambiar o consumir, quien les posea, pero no desaparecen, y por eso mismo dada su naturaleza perpetua, se remuneran por simple principio contable.

En fin, paso de bobadas, veamos la relación con el texto de hoy:

\*

Imaginemos que yo soy el individuo 1 de esta cadena, es decir, el que en el retrato estoy pagando en ese momento mi crédito.

Pero por lo que sea no lo pago, lo dejo sin pagar.

Es decir, existirán 2100 euros menos de caja bancaria así se simple.

Y por tanto, simplemente, al siguiente periodo se ha roto esta cadena, es decir, según las reglas que he marcado, y además ya he explicado otros días porque son las correctas, bien.

Al siguiente periodo solo se pueden dar 10500-2100= 8400 euros de crédito“NUEVO”.

“NUEVO” significa= nace crédito, y nace pasivo, así de simple. Veamos el balance:

Existían previos 30000 euros de base de crédito y de depósitos.

Los depósitos, nacen a su remuneración es decir, 30000\*0,05= 1500.

Y los depósitos totales= 30000+1500= 31500.

Los créditos anteriores eran de 30000 y amortizamos= 9000-1600= 7400

Se reducen a 22600, donde hay que incorporar la capacidad del sistema de dar crédito, de 8400 euros, total= 22600+8400= 31000 euros.

Y como vemos ha dejado de cuadrarnos, nos sale, que el crédito es inferior a los depósitos, pero eso es falso, ya que si vemos, yo deje de pagar mi cuota, y por tanto, no pague intereses, y simplemente esos intereses, se me añaden a mi crédito, y esos intereses son 500, y simplemente, como vemos, el equilibrio final, es simplemente, 31500 euros de pasivo y 31500 euros de activo, y listo, todo está cuadrado.\*

No obstante, cuadrar un sistema es lo menos importante económicamente, que existe, lo importante es saber, que significa, si no somos capaces de cuadrarlo, pues lo cierto es que no siempre vamos a ser capaces de cuadrarlo:

Por ejemplo este sistema no está cuadrado, desde el punto de vista económico, no contable, si por ejemplo donde deberíamos conceder de nuevo crédito 8400 euros, nos surgen demandas de crédito de 20.000, ese sistema desde luego no está cuadrado, debido a que el excedente monetario, que es lo que debemos prestar no se corresponde con las peticiones de crédito.

Pero matizando que el sistema cuadrarlo económicamente, no es cuadrarlo contablemente, contablemente, siempre aparece cuadrado, debido a que da igual, la demanda de crédito sea de 8400 que de 20.000 que de 500.

Eso no afecta, pero a nosotros si pensamos en términos de economía sí.

\*

Así que nos corresponde analizar, algo que no parece lógico, pues parece ilógico, que la economía, en su modo de actuar pueda incorporar estas nociones.

Pero debemos de analizar por qué diablos yo no pague mi cuota.

\*

Situación numero 1:

Una situación muy probable: porque me surgió la oportunidad de irme de vacaciones y simplemente, no pague, porque no me dio la gana.

Pero con un matiz: sigo teniendo la sana intención de pagar, simplemente, me fui por lo que fuera, y me gaste el dinero que tenía para este pago.

Bien, la economía, tiene capacidad de saber si estas mintiendo o diciendo la verdad, os sorprenderá pero una vez que anclamos la economía a una cadena, realmente, ella tiene resortes de interpretación, eso sí basados en la media que marque la mayoría, no individuos realmente, aislados.

Bien, para la economía mi acto, tiene una simple repercusión de echar una canita al aire, por ejemplo, y esto significa que me lo perdona, si me redimo luego y me hago buen pagador.

Bien, a nivel macro que yo no pague significa en este caso, que simplemente, me he gastado mi dinero de mi cuota, en gastármelo, en simple consumo.

Es decir, he insuflado, mayor dinero circulante en la economía del necesario.

Es decir, he aumentado la velocidad de circulación del dinero.

Es decir, indirectamente, los individuos que necesitaran según condición de cadena crédito al siguiente periodo, se han reducido, debido a que han obtenido recursos de otro lado, en concreto de mi aumento de circulación del dinero.

Y por tanto, la previsión anterior que era que al siguiente periodo se demandaran 10500 euros de crédito, se han visto modificadas, y sin embargo solo se demandaran 8400 unidades más.

Debido a que yo sigo teniendo el compromiso, y tal vez obligación, bajo otras penas, de pago, pero mi acto en realidad, simplemente, temporalmente, ha aumentado la velocidad de circulación del dinero y eso ha provocado que se reduzca la necesidad de crédito.

\*

Es decir, en resumen, la velocidad del dinero compensa en este sistema, la demanda de crédito, y los patrones de inflación económica, idéntica a tipo de interés no se ven tocados para nada.

\*

Todo sigue guai del Paraguay. Simplemente, temporalmente, se desajustan las cadenas del crédito pero cualquier desajuste de estas, esta inmediatamente, compensado con velocidad de circulación del maldito dinero.

\*

\*

Otro caso que podría pasar es simplemente, no que en realidad, yo no pague por qué me gasto el dinero en otra cosa, sino que económicamente, realmente, no pueda pagar.

Y esto significa que literalmente, tengo dificultades.

Bien, la economía, no desea que su sociedad, sea infeliz, así que reaccionara:

Pues ella no solo controla en una cadena economía, las tasas de concesión del crédito sino la velocidad de circulación del dinero.

Ese es su secreto.

Bien, si yo no puedo pagar, simplemente, es debido a que alguien en algún punto de este sistema o bien no está sabiendo compensar bien, los decrecimientos productivos, por ejemplo o simplemente, hay gente que desea ahorrar desmesuradamente, o lo que sea.

Bien, simplemente, la economía agregada, es como un organismo, con su corazón y todo eso, y tenemos en este caso, una arteria bloqueada, que impide, la sangre circule, y retorne al corazón, que la volverá a bombear.

Bien, la economía, en este caso si fuera un organismo, tratara de fabricar, vasodilatadores, aunque el organismo se dañe en otros lados, pero esto es lo importante o trataría de bombear con más fuerza...

Lo mismo va ha hacer, la economía solo que a un nivel incluso más perfecto que que la propia biología.

\*

Bien, si yo realmente, no puedo pagar mi cuota, simplemente, la cadena económica, llevara a que, simplemente, en ese periodo, se deberían de conceder 8400 euros más de crédito sin embargo.

La demanda será inferior.

El motivo es simple:

Si la gente, en media, no puede pagar, es sinónimo de que, existe algún problema estructural, pro el motivo que sea, que implica que yo no puedo pagar.

La velocidad de circulación se reduce.

Hay alguien reteniendo el dinero de modo que no está circulando adecuadamente.

La economía simplemente, entrara en mecanismo de destrucción mediante el fenómeno de la deflación económica.

Antes vimos que al elevar la velocidad de circulación, simplemente, se reducían las necesidades de crédito.

Y podríamos pensar que al reducirse esta, las necesidades de crédito aumentaran, pero eso no es así.

Pues esta es la gran diferencia entre crédito discreto y continuo.

En noción de cadena el individuo que pide un crédito es el que ha terminado económicamente, de pagar el suyo.

Pero este individuo ve, que simplemente, yo por tomar crédito, estoy sufriendo para pagar, es más, no puedo pagar, por lo que sea.

Tal vez, la economía me ha expulsado a paro, y el sienta que le puede pasar lo mismo.

Simplemente, no deseara crédito en este escenario.

De hecho si yo no he podido pagar 2100 euros, un individuo para tomar 8400 euros de crédito nuevo, que son los que el sistema exige, como principio el concederse,

Exigirá, económicamente, una compensación de 2100 euros para tomarlo.

Es decir, económicamente, como yo no he podido pagar mi cuota, al final, mi cuota, la pagara toda la sociedad.

Existen infinitas maneras de compensar este sistema, la natural no es la dicha, sino dar prima a todo el crédito existente en la economía, así de simple, pero de este modo es como se ve.

Simplemente, ese individuo demandara una compensación de 2100 euros, porque es la paralización económica, que ha sufrido el dinero.

Y de hecho si la obtiene, por que la sociedad, cobra impuestos a todo el mundo, para dárselos a quien toma crédito en ese momento, simplemente, sucederá, que volveremos y retornaremos al equilibrio inicial.

Donde realmente, yo no pague mi cuota, pero fue porque me gaste la pasta, y por tanto, el equilibrio final, es que aumenta la velocidad de circulación del dinero y a cambio, se compensa, con una menor demanda de crédito del habitual, así de simple.

Hasta que se restablezca la velocidad de circulación normal del dinero que será cuando yo pague realmente, y definitivamente, mi cuota.

\*

ME GUSTARIA MATIZAR UNA COSA:

En cuotas crecientes al tipo de interés se ve perfectamente, que:

Por ejemplo si la comisión de los bancos, solo va a los que tienen crédito, y esta pueden ser de un 20%, sin que ahí esa comisión corresponda con seguros de impago sino con simple, coste de empleados, y de empresa.

Bien, ese coste, puede matar todo el sistema, si el crédito deja de dar utilidad media, real, siempre.

Un organismo, en ese caso piensa en que necesita, y simplemente, podríamos, correr mucho mejor, si no tuviésemos venas, por ejemplo, pero sin venas, no se alimentan los músculos, al final, un organismo es un todo.

Así, simplemente, en este sistema, podemos, no desbloquear las venas, como hemos hecho sino, tal vez, y mejor, meter más fuerza al corazón del sistema.

Que es la capacidad de concesión de crédito nuevo.

Y así, tal vez, demos un 10% de prima al crédito, esto es,

Sobre el dinero de caja, que exista, que teóricamente, es el dinero que se debe dar de nuevo crédito, tal vez, digamos, que se concederá un 10% más de crédito, es decir si la caja es de 8400 euros, se buscara conceder de crédito, 8400+840= 9240, y de ese modo corregimos este déficit estructural.

Buscando una elasticidad entre crédito y depósitos, pese a que en modo justo, lo justo, es un coste a todo el organismo, no solo de elasticidad, debido a que puede desviarse el sistema a otros circuitos, y corromperlos, como subyacentes, etc., etc., pero en general,

Si la economía, tiene un déficit estructural, simplemente, lo corregiremos, así de simple.

Bien, analicemos solo 2 casos ya más:

\*

El siguiente es que simplemente,

Yo haga todo lo contrario, y pago el doble de mi cuota.

Es decir, renuncio a mi consumo, y así puedo pagar más.

En ese caso, en vez, de caja bancaria, ser de 10500 será de 10500+2100= 12600.

Sin embargo, yo pagar más, equivale a que reduzco la velocidad de circulación del dinero.

Y simplemente, por eso el sistema demanda más crédito, pues tampoco se están produciendo insolvencias sino todo lo contrario.

Simplemente, incluso la gente, con expectativas de crédito ve que yo puedo pagar más, y por eso demanda más crédito.

Simplemente, estamos en un equilibrio, temporal, retardado.

Y es debido a que si yo acabo mi crédito antes de lo previsto, frente a economías, de factores escasos, y dinámica competitiva, implicara, que me quedare un periodo sin tomar crédito, y en ese momento la economía, recuperara la velocidad de circulación del dinero y la senda, lógica, etc., etc.

\*

Pero advirtiendo que las sociedades pueden cambiar sus patrones cadena también, produciendo reducción de periodos medios o ampliación de periodos medios, simplemente, si eso sucede, los sistemas cadena lo compensan idénticamente, pues se basan en un único principio, cada ser es libre, pero todos unidos formamos sociedad. Y de ese modo, dejo por estudiado los patrones de variación de plazos y demás.

\*

Bien, lo importante es lo siguiente:

Qué pasa si yo no pago una cuota, es decir, si tengo crédito pero no pago una cuota, pero no porque lo valla a pagar en otro momento, sino pro que simplemente, deseo disfrutar del bien, que obtuve con el crédito pero no pagar nunca.

Bien, esta es la aberración económica más importante.

Simplemente, sucederá que todo el mundo se apuntara a la modalidad del crédito, simplemente, todo el mundo demandara crédito.

De hecho en ese momento, realmente, no tendríamos ni caja bancaria, ni nada, pues nadie quiere pagar, y aparte, todo el mundo desea crédito.

Total, que como no podemos dar crédito la forma de disuadir, es simple.

Quien demanda crédito, debe pagar su demanda de crédito con cash en ese mismo momento.

Así de simple.

Por eso mismo, las faltas o excesos de crédito deben ser compensadas en toda la cadena, no en los miembros nuevos. Para que estos truhanes no se salgan con la suya.

Si lo notáis, si nadie desease pagar sus deudas, correspondería con una situación, donde las pagasen, pero forzados, pues la demanda de crédito, es un principio que fuerza a pago incluso al crédito ya concedido, eso es lo que quería decir.

Es decir, para que esto suceda, por lo mismo, se pueden establecer mecanismos directos, de obligatoriedad de pago, o recargo, pero con todo mis respetos, eso JAMAS DE LOS JAMASES, LES CORRESPONDE COMO COMPENSACION A LOS BANCOS, CUANDO LO REITERAN PARA OPTENER BENEFICIO, JAMAS.

\*

Los mecanismos de introducir, premios o castigos, no son objeto de este texto, simplemente, saber, que estos mismos mecanismos pueden producir distorsiones, y por eso mismo es oportuno, no sean si laxos ni severos, es decir, el justo punto en el cual, la gente, desee simplemente, cumplir, donde una mala racha, no sea la muerte de ese individuo, ni nada, pues ya hemos visto, que si el individuo paga al final, ya lo sanaría todo, etc.

Además debemos ver la diferencia entre un crédito de un mismo bien, a 10 años, y otro a 50, no tiene la misma incidencia, que el que lo tienen a 10, no pague un periodo, y si la puede tener si no paga quien lo tiene a 50, debido a que puede sobrepasar la vida máxima del bien, etc. Etc., etc.

NOTA FINAL DE ESTE TEXTO:

EXISTE UN TRUQUITO PARA QUE ADEMAS CUALQUIER SISTEMA CADENA, SEA SOBRE LO DICHO LITERALMENTE, INFRANQUEABLE, Y ES EL SIGUIENTE.

La sobre remuneración de los depósitos hasta una cierta cantidad en las personas, así se evita tengan crédito para cosas que no tienen naturaleza real de crédito, por ejemplo hasta 15 000 euros, dar prima pura al ahorro, así de simple, pero no que sea tal, que compense hasta pedir crédito para tener ese ahorro, espero me entendáis.

De ese modo aislamos lo que es el crédito real, que debe existir, y por otro lado conseguimos algo mucho más útil.

Y es que podemos obligar a que la gente, que tenga crédito tenga ese ahorro, es decir, podemos darles más crédito del necesario para tener algo de ahorro, en este caso de menos importe, no tanto como 15000 euros, pero ese dinero retenido.

El truco es el siguiente:

Como vimos en cuotas crecientes al tipo de interés sabemos, que el pago de un periodo corresponde sobre el ciclo de inflación con el valor del bien en ese periodo.

Bien, simplemente, por tanto, si al quien no paga, basta cogerle dinero para pagar los intereses de ese dinero, reinyectarlos vía gasto del estado en circulante, y ese cliente perderles, es decir, los intereses del periodo como gasto de la insolvencia parcial o la proporción que sea.

Esa estructura es neutra, desde todos los puntos de vista, pero genera un castigo real a quien incumple, así se simple.

Además sobre ciclo temporal, solo temporal acelera la velocidad, y si los demás, tienen problemas de pago, les ayudara el mecanismo de la velocidad de circulación. Todo es simple.

\*

PD:

CON TODA ESTA BOBADA DE TEXTO SOLO DESEABA ESCRIBIR LO SIGUIENTE:

LA SOCIEDAD, ES LA FORMA HUMANA DEL HOMBRE.

EL HOMBRE, NO ES NINGUN RECURSO INNCESARIO.

EL HOMBRE, ESTABLECE OBLIGACIONES, PURAS, Y QUE CUMPLE, PERO ESO MISMO LES DEVUELVE A SU LIBERTAD, no obstante, puede haber mecanismos secundarios, para deshacerse de responsabilidad, como seguros, parciales en crédito, o repercusión indirecta, de quebrantos, o lo que sea, todo es neutro, el hombre se organiza como desea, en ese aspecto, y no es esto dañino.

Pero el hombre, y como única cosa importante, es que es un ser libre, en su noción, puede pagar, o no pagar, aplazar pagos, comprometerse, retrasarse, y todo lo que queráis, el fin mismo de todo es su libertad,

Simplemente, para que su libertad sea real, existe el mecanismo de la sociedad, de la cadena. De su pertenencia a unas normas, que son realmente, las que nos hacen libres.

Y todo esto simplemente, significa:

LAS PERSONAS, PUEDEN DESPUES DE HABER DEMOSTRADO QUE LA ECONOMIA ES LINEAL, SI SE LA RESPETA COMO CADENA, Y ESO HACE LIBRE AL HOMBRE, Y NO UN SIERVO,

PUEDE BUSCAR SU CAMINO, Puede cambiar de empleo, puede hacer todo lo que desee, y jamás la economía, jamás le abandonara, siempre, encontrara el modo de dar el hueco necesario para que el interés mayoritario, expresado en la libertad de las personas, de cabida en el modelo y facilite, el propio fin del hombre.

Como siempre, siempre tendremos el riesgo moral, donde la sobreprotección de los cobardes, o abortando, o renunciando a sus sueños, pro tener solo un puesto de trabajo estable, o demás, pueden convertirse en mayoría, y eso matara toda la libertad del sistema, lo dejara estable, pues ese es el fin, de la cadena, dar la estabilidad, necesaria, pero eso sí, si el propio hombre, es el que desea ponerse grilletes, la propia economía, es la que os dejara a vosotros mismos como esclavos, esa es la misión de la economía, y la demostración madre, del valor de la libertad. (pues realmente, suene paradójico o no pero ser exclavos es la demostración de la libertad de una sociedad, que ha renunciado a su libertad, libremente.)

Y ante ello, simplemente, admirar, incluso a quien en momento de ciclo económico, adverso, por estarse más bien violando todas las condiciones de cadena, es capaz de afrontar abandonar un puesto de trabajo, o afrontar con determinación y riesgo un cambio, pues si de verdad la gente, respetase su principio común, que es realmente, el que les hace libres a nivel privado, esa persona, al final, encontraría, un mayor sentido a la vida.

Hoy día, por desgracia debo admitir, que amar la libertad, es casi ponerse una soga al cuello, pero ese es el verdadero espíritu, lo que tú de verdad deseas, a través de tus actos, buscar, el principio de sociedad, deseado, y luchar por hacerles mayoría, así de simple, la mayoría económica, no tiene nada que ver, con votos o bobadas, sino con tu propia determinación.

Eso es todo lo que deseaba decir, en este texto.

Simplemente, desear a través de este texto, lo mejor del mundo a quien le suceda esto.

Simplemente, me alegro por quien lo interprete de este modo, aunque matizando:

la propia sociedad, puede indirectamente, marcar mecanismos de no existencia, de este equilibrio de libertad y mayoría, si lo entienden adecuadamente.

Por ejemplo facilitando mejores salarios, en especialización, por motivos de crecimiento, o desarrollo, o factores de economías de escala, o de no movilidad real del empleo para favorecer la especialización pro la forma, de lo que ya sabes hacer y puedes hacer bien,

Pero en general, solo sociedades de locos, alienarían al hombre, hasta el punto que por retener un factor además, no tan exactamente productivo de este modo, ni que conduce a la felicidad de las personas, lo trasforman en una simple trampa de esclavitud, donde además, nuevas iniciativas, que al final, son las que aportan la necesidad de innovación, son machacadas, ante la estabilidad, pero en fin, la sociedad, es libre, de este tipo de diseños, de sindicalismo también, y tal, si lo desean, pero puede arrastrar problemas.

En fin, simplemente, con este texto dar, mi apoyo a aquellos, que buscan, un mejor principio en sus vidas, y simplemente, decirles, que si se respetasen los principios cadena, que son el mismo principio de la sociedad, jamás serian, defraudados.

Ciao. David Sánchez palacios.

Pdpd:

Si observáis, existe un pero en todo este sentido, y es la noción del coste, la noción del coste para el modelo funcionar, es necesaria, es decir, necesitamos una correcta valoración de este efecto, aunque sea matar a palos a keynes, decir, lo que voy a decir.

Si observas el modelo necesita, que si alguien no puede pagar, otro agente, no desee crédito en el sistema, porque realmente, el crédito es dañino, eso es lo que significa:

Ahora bien, entes públicos, si no pueden pagar, o no saben recaudar impuestos, o lo que sea, o son simples políticos, comprando votos de gente vendida, ante, el principio del consumo directo, simplemente, aun no pudiendo pagar, tomaran infinito mas crédito, en fin, eso es simplemente, desastroso económicamente, debido a que o bien, se permite, liquidar la cadena, para meter autentica monetización bajo control del tipo de interés, y más crédito en tasa renovado, o simplemente, eso les acogotara mas y mas.

Simplemente, tenemos una parte del organismo, velando por si misma más que por el todo, como si yo me meto 5 rayas de coca en una noche, para sentirme guai, tal vez me pase de la raya, nunca mejor dicho,

La solución, realmente, no es a la par de tomarte exceso de coca, es darte unas manzanillas, sino simplemente, aceptar, que las posibilidades del consumo derivan de la organización de la sociedad, y otros factores, como la retención del valor, o la productividad, y simplemente, tal vez limitar la coca a 1 rayita sola, o hacer cosas, por el estilo, pero no permitir todo esto, pues altera las cadenas, pero no las repara, solo las mete mas destrucción, real y pura.

En parte, es el mismo problema que dije antes de la especialización:

Donde yo no sé por ejemplo si un estado debe pagar la formación de un neurocirujano, o no pagarla, pero lo que si se, es que como cometa la tontería, de remunerar a esa persona en 800 euros, esa persona, tendrá dicotomía, entre ejercer lo mas profesionalmente que pueda, y dedicarse en vez de tener una empleada de hogar, dedicarse a limpiar el su casa, es decir, muchas veces, podemos sentirnos tentados, a dar continuidad a principios idílicos, como que necesitamos un nivel de consumo y luego remontaremos, o que todos deben ganar lo mismo, y simplemente, si hacen falta más neurocirujanos les formaremos, o demás, pero en general, existen, ciertos principios de eficiencia, tal vez, momentáneamente, parece lo mismo, pero sobre desarrollo no es lo mismo.

De hecho si realmente, se buscase el equilibrio cadena, al final, esas comunidades si podrían mantener ese consumo y todo bien, pero si se reniegan a obtenerlo de un modo deshonesto caerán en la trampa, y lo aniquilaran, así de simple, es más, pondrán en riesgo a toda la sociedad.

De hecho pongo esta coletilla final, para decir, se juzguen mis palabras de proféticas, o como os dé la gana, pero lo pongo para decir, que el camino correcto, no es remediar el mal, crónico con un chute mas, para así poder reforzarte, 2 horas mas, sino simplemente, tal vez, ver donde alguien puede formar realmente, principio, que apoye a toda la sociedad, y además, se de utilidad a sí mismo, pues al final, realmente, si alguien deseo ser neurocirujano, eso tal vez, equivalía, a que valoraba mas este campo de trabajo, que dedicarse a limpiar casas, por ejemplo, y no tiene sentido forzar el sistema a que pase lo contrario.

Por eso mismo, admiro y admirare siempre a las personas, que realmente, donde no dañan a la sociedad, buscan, realmente, su principio de si algo no me da utilidad, y yo valgo en otra cosa, mas, o puedo hacer otras cosas, y ser más feliz, simplemente, buscan su camino.

Muchas lo encontraran y otras no, pero simplemente, les admiro.

De hecho por todo esto yo creo en el compartir costes sociales, al neurocirujano pagarle la mitad del estudio, y así todo, pues deseo, buscar la especialización, pero no maltratar a nadie, a que quede recluido preso de sus decisiones anteriores, y seria aunque el principio es que la gente, debe buscar su camino, real, y no sobreexceder crédito, pro ser comunidad, si no puedes pagar lo que debes, pero también creo, en lo contrario, en facilitar, la posible existencia de ensayos y errores, etc. etc. No sé explicarme mejor, lo siento.

Simplemente, a los que buscan, su camino, sinceramente, siempre les admirare, tengan o no tengan suerte, la economía, y la sociedad desde luego si se respetasen las nociones de cadena social, jamás les haría, sentirse defraudados, Ciao, aunque respetando que por respeto al compromiso, seguramente, si alguien desea ser barrendero y no cirujano no ganara lo mismo, y además la sociedad sufrirá algún pequeño coste, pero absolutamente compensado con la libertad, igual que un cirujano, me parece ridículo llegar al esperpento será mas productivo, si le prohibimos hacer nada más que su trabajo, etc, etc.

Si al final, olvidamos que el principio de la sociedad es la recompensa de la felicidad privada, al final, perderemos por 1000, todos los pequeños márgenes de productividad que ganemos, pues sinceramente, el hombre es capaz de entender y comprender y sentir la felicidad, y buscarla, y no puede ser, ni lo será jamás sometido.

Ciao.